

La Palma de Cádiz

PERIÓDICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Cada vez que se hace una ley de Ayuntamientos parece como que se verifica para que sea peor que las anteriores.

La desventura ha caído sobre los Municipios desde que se estableció el sistema constitucional.

En tiempos del absolutismo, el nombre de Ayuntamientos llevaba consigo la respetabilidad tradicional de su independencia administrativa, hasta cierto punto y de la autoridad personalísima de los que ejercían los cargos, no sujetos á las eventualidades de caprichosas políticas, ni de la tiranía de los reyes ó de sus validos.

Los Ayuntamientos con la libertad, dejaron de ser libres en España. Las antiguas preeminencias que se conservaron aún en la Edad Media desde los tiempos del Municipio romano desaparecieron.

Como cuerpos administrativos, quedaron súbditos de las Diputaciones provinciales.

Variaron los tiempos, y la sujeción pasó por las leyes moderadas á los ministros.

Por lo común, el defecto de las municipales consiste en que las dictan personas que no conocen por la práctica lo que es la vida de estas Corporaciones.

Como son gentes teóricas, se enamoran de las teorías y hacen leyes verdaderamente imposibles para el Gobierno, para las Diputaciones y para el Municipio mismo.

Una nueva ley nos amenaza. ¿Cómo saldrán de ella los Ayuntamientos, los alcaldes, los regidores y los pueblos?

Mientras no se cumpla aquello que todas las leyes municipales dicen, de que los Ayuntamientos no son cuerpos políticos sino administrativos, no hay ni habrá administración conveniente.

¿Qué autoridad tienen estas Corporaciones, sujetas á las vicisitudes de la política de la nación? A un cambio de situación, tienen que irse los de la pasada para no verse sometidos á ridículos é indignos procesos, que se prolongan hasta que la situación misma cambia para ser absueltos después de gastos y otras vejaciones.

Mientras que á los Ayuntamientos no se quite toda intervención á influencia en los actos electorales, dejándolos reducidos á administradores de los pueblos, dentro de facultades templadas por prescripciones que aseguren sus rectas gestiones, todas las reformas que se intenten serán de ningún efecto para lo que interesa verdaderamente á los pueblos.

La bien entendida independencia de éstos para sus mejoras y administración y la in-

tervención prudente de los gobernantes para impedir conculcación de leyes y derechos.

¿El fusionismo con sus tradiciones doctrinarias es acaso el llamado á conseguir que se restablezca la autoridad verdadera de los Municipios y su independencia contra las exigencias de la política?

Cualquier persona que medianamente piense y que conozca lo que es nuestro país y lo que se puede esperar de sus equivocadas teorías, comprenderá desde luego que esto de la reforma de las leyes municipales sólo se dirige á contentar algunas voluntades de los que sueñan con atribuciones muy extensas y con que se les concedan algunos derechos á estilo de la *Commune* francesa.

Como en los anteriores números hemos publicado noticias referentes al bombardeo de Cádiz el año de 1812, que fué en verdad el importante por el alcance de los proyectiles, han creído algunos que no hubo otro bombardeo anterior. Efectivamente, lo hubo el año de 1811, aún antes de trasladarse de la Isla de León las Cortes á Cádiz; pero no tuvo trascendencia alguna.

Los mismos franceses en vista del ningún resultado ofensivo del bombardeo, no quisieron gastar tiempo, dinero y fatigas en su prosecución. En tal virtud lo suspendieron hasta ver el resultado que daban los nuevos obuses y morteros que se estaban fabricando en Sevilla; de los cuales se prometían superior alcance con el objeto de molestar á los vecinos de Cádiz y destruir sus fincas á fin de hacerles sentir los desastres de la guerra y obligar de algún modo los ánimos á la rendición.

Don Joaquín Lorenzo Villa nueva en su diario, que es original, y está en la Biblioteca del Congreso, dice:

Día 13 de Marzo.

Esta noche á las siete comenzaron los enemigos á disparar granadas desde la Cabezueta contra esta ciudad. Duró esta operación hasta después de las once. De 54 que dispararon, solas 11 entraron en el recinto de la población, aunque hay quien las alarga hasta 17. No sé que reventasen sino una que cayó en la iglesia de la Merced, causando bastante daño en un altar y en otros puntos del edificio y otra que paró en la plazuela de San Juan de Dios. Las demás quedaron íntegras. Una de estas cayó al lado de mi casa calle de Murguía: otra en la de un don Joaquín Villanueva junto á San Francisco. No dejó de consternarse la gente, aunque los más permanecieron en sus casas. De las baterías nuestras de Puntales y otras, se les hizo vivo fuego. Se conoce que el enemigo solo jugaba tres piezas, pues disparaba tres tiros seguidos y cesando unos diez minutos volvía á la misma.

Día 14.

Esta tarde estuve en la Alameda con algunos señores diputados. Martínez, Lloret, Quintano y otros amigos. Todos sospechábamos que repi-

tiesen los enemigos esta noche las granadas y más cuando al anochecer dispararon dos hacia este punto que no llegaron á la ciudad. Pero no siguieron, y toda la noche hubo tranquilidad hasta la mañana siguiente en que cayó una granada sin daño en el convento de San Agustín. Dijeron que habían caído otras dos.

Día 15.

Hoy no han continuado las granadas de los enemigos.

Día 23.

Esta noche dispararon los enemigos más de 40 granadas hacia esta plaza desde la Cabezueta. Solas dos entraron en la ciudad y gracias á Dios no hicieron el menor daño ni reventaron.

Después no hace más mención de bombardeo, hasta que llegados los nuevos obuses y morteros se continuó en la forma que queda descrita.

Para ilustración de los lectores que desean conocer los más minuciosos detalles de aquellos acontecimientos, notaremos aquí que los vecinos para la fortaleza ó batería de San Fernando, vulgarmente conocida por la Cortadura y en que se creía segura enteramente la plaza de Cádiz, dieron 17.803 rejas de ventanas, 268 balcones, 111 barandas y muchas anclas de hierro, todo cedido voluntariamente para las defensas laterales de la misma. Los peritos valoraron estos donativos en dos millones de reales.

También el vecindario cedió para las obras de fortificación en Marzo de 1810, cuando se puede decir que ya comenzaba el asedio de los franceses, 18.376 piezas entre cajas, botas, barriles, barricas, etcétera.

Los gastos del Congreso Nacional en Cádiz el mes de Abril del año de 1813 ascendieron á 7.263 reales 7 maravedises, los de dietas á los diputados en Cortes 419.342 reales, los de la Regencia del Reino 10.000, los secretos de la misma cuatro mil ochocientos reales.

Desde mañana proseguiremos con las noticias secretas de muchos sucesos de Cádiz, conservados en el manuscrito de don Joaquín Lorenzo Villa nueva.

Subvención á la marina mercante.

España y la República Argentina.

Tiene interés para el comercio y para todas las demás relaciones de la vida de los dos pueblos citados, este proyecto de ley de que hablan los periódicos de Buenos Aires últimamente recibidos:

Al honorable Congreso de la nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. solicitando la aprobación del adjunto proyecto de ley, por el que se autoriza para subvencionar hasta con cinco mil pesos oro al mes, á una línea de navegación á vapor que haga viajes directos desde España á puertos de la República.

Este asunto fué sometido á la consideración del Poder Ejecutivo por el representante de España en la República, con autorización de su go-

bierno, á fin de desenvolver las relaciones comerciales entre los dos países, y dar mayor impulso á la inmigración.

El gobierno argentino se complace en esta ocasión en hacer presente á V. H. que por parte del gobierno español encuentra á cada momento las mayores facilidades en el sentido de vincular ambos países por los medios indicados, siendo una prueba de ello la correspondencia confidencial cambiada entre el señor ministro de Estado, D. Segismundo Moret, y nuestro representante en Madrid y otros altos funcionarios de la República.

Las Cortes españolas, secundando también los propósitos del gobierno, han sancionado la ley de 26 de Junio de 1887, en cuyo artículo 3.º se dice lo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para establecer, de acuerdo con la República Argentina, una expedición marítima al Rio de la Plata, subvencionada por los gobiernos de ambos países, procurando la comodidad y rapidez que ofrecen otros servicios extranjeros, y dando cuenta á las Cortes del contrato que se celebre.»

El Poder Ejecutivo, creyendo que es de alta conveniencia para el país cooperar á los propósitos del gobierno español, en el sentido de estrechar nuestras relaciones comerciales, acogió favorablemente los propósitos del excelentísimo señor ministro de España en la República, y prometió solicitar de V. H. la autorización competente, á fin de concurrir al pago de la subvención espresada para la línea de navegación que en breve se establecerá entre ambos países.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para subvencionar hasta con la cantidad de cinco mil pesos oro al mes, á una línea de navegación á vapor directa entre puertos españoles y argentinos.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo someterá á la aprobación del Congreso el contrato que se celebre, no pudiendo exceder de diez años el término de la subvención.

Art. 3.º Serán condiciones especiales del contrato la rapidez de los viajes y la baratura en el transporte de inmigrantes.

Art. 4.º Comuníquese etc., etc.

Buenos Aires 28 de Setiembre de 1887.

Subasta.

Escribe *El Día* de Madrid:

«Se ha verificado en la dirección general de Correos y Telégrafos la subasta del servicio de vapores-correos inter-insulares de Canarias durante diez años.

El tipo de la subasta era la subvención de 125.000 pesetas anuales, y el único postor que en Madrid se ha presentado ofreció hacer el servicio por 108.483 pesetas, habiéndose adjudicado provisionalmente, pues la subasta se habrá verificado simultáneamente en Canarias, Barcelona y Cádiz.

D. Lorenzo Curbelo y Espino, autor de la mencionada proposición, representa, á lo que parece, á la respetable casa de comercio inglesa de Elder Dempster, que tiene establecida una sucursal en Canarias, á cuyo frente figura D. Roberto F. Millar.

La referida casa se propone, según noticias, establecer el servicio antes del plazo fijado en el pliego de condiciones (tres meses,) y emplear vapores de hierro registrados en el

Lloyd con la primera letra ó nota (100 A. S.) de porte mucho mayor del de 400 toneladas que estipula el referido pliego, pues poseyendo gran número de buques de estas condiciones, le sería mucho más costoso adquirirlos de aquéllas. La marcha será de 10 millas como mínimum, por hora, y los vapores destinados al servicio, tres, dos en activo y uno de resguardo.

Esta reforma viene á llenar una necesidad há mucho tiempo sentida y no satisfecha hasta el presente, pues aunque en el año de 1882 se anunció la subasta, aquélla quedó desierta.

Con la nueva línea de vapores inter-insulares se estrecharán las relaciones comerciales entre las islas Canarias, á todas las cuales alcanza por igual el beneficio.»

Incendio en Antequera.

De una carta que publica *El Globo* entresacamos las siguientes líneas:

«En este momento, que son las dos de la tarde, acaba de destruir un horrible incendio la droguería y tienda de ultramarinos, situada en la principal calle de esta población, y propiedad de D. José Castilla. El fuego se inició á las tres de la madrugada en el almacén de dicho establecimiento, no sabiéndose las causas que pudieran producirlo, calculándose que sea la inflamación ó explosión de algún líquido. El cuadro que se presentaba ante la vista de los pocos transeúntes que á esas horas pasaban por dicho sitio era desgarrador: la presencia del D. José Castilla y su esposa, que desde el balcón del piso principal, con cuatro niños chicos en sus brazos, y todos en ropas menores, demandando auxilio, pidiendo socorro con desesperados gritos, hasta el extremo de titubear si dejar caer á los hijos y después arrojarse ellos á la calle, pues era poco el tiempo que podían perder á causa de que las llamas invadían toda la planta baja y parte de la principal. En esta situación angustiosa acertó á pasar un valeroso joven, llamado don Ramón Cuéllar Corrales, que guiado por sus caritativos sentimientos, en vista del estado de angustias de aquella desgraciada familia, les gritó desde la calle que no se tiraran que el los salvaría; acto seguido llevó una escalera, que aunque corta y endeble, unida á sus fuerzas, y con riesgo varias veces de su vida, le sirvió para el trasbordo de los pequeños, padres y demás dependientes, hasta el número de once ó doce, debiéndose á dicho joven el que no hayan ocurrido desgracias personales; yo creo que se ha hecho acreedor lo suficiente para que este Ayuntamiento lo tenga en cuenta y haga una propuesta para la cruz de Beneficencia.

Como héroe en este incendio, también se puede citar á D. Diego Moreno, dueño de la mejor fábrica de bayetas de esta población, pues este señor, al oír el toque de fuego, se arrojó de la cama y espontáneamente, y antes y por sí, mandó enganchar uno de sus carros, y en unión de un criado, marchó á su fábrica, que dista cuatro kilómetros, y se trajo la bomba que para su uso tiene en dicho establecimiento, siendo lo más notable que entra él y su criado la cargaron en el carro, cuando dicha operación posteriormente la hicieron con dificultad diez hombres; y le llamo héroe, porque con auxilio de sus trabajos, evitó que el fuego pudiera propagarse á toda la manzana. No ménos son dignos de elogios D. Felipe Herrero y D. Antonio La O, due-

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

254. Muere S. Martín, que á los quince años era oficial de caballería de la Legión Romana mandada por su padre, ambos gentiles, de resultas del sarcasmo con que recibieron sus compañeros la generosa acción de dividir su capa para darle la mitad á un pobre desnudo; se hizo cristiano, y abrazando la carrera eclesiástica llegó á ser obispo de Tours.

742. Los árabes se establecen en España.

1474. Muere don Enrique de Castilla, llamado el impotente.

1702. Un terrible huracán destroza la escuadra española en el puerto de Vigo.

1768. El rey Carlos III, por decreto de este día manda trasladar á la Isla de León, hoy San Fernando, el Departamento de Marina que se hallaba en Cádiz, con cuya traslación salieron de aquí más diez y seis mil almas.

1832. El obispo de Cádiz don Fray Domingo de Silos Moreno da principio á la obra de continuación de su hermosa Catedral, suspendida por espacio de treinta y seis años.

Sobre ferro-carriles.—Leemos en *El Guadalete* de Jerez:

«Pasó Octubre, y es posible pase Noviembre sin que tenga resultado aquella razonable petición que dirijimos á la Empresa de los ferro-carriles andaluces para que el primer tren que sale para Cádiz lo efectúase á las siete y media de la mañana, en lo cual se haría al público el beneficio de evitarle la gran molestia que, sin razón ni motivo, se le causa obligándole á viajar de noche y helándose á veces. No es de admirar la indiferencia y el olvido de la Empresa, que con sus hábitos feudales considera á las personas como bultos de mercancía; pero si debemos extrañar nuevamente el desdén de comportamiento de nuestra municipalidad que bien pudo desde hace meses y medio acoger la súplica que le dirigimos para que acordase enviar una comunicación á dicha Empresa encareciéndole una reforma que le interesa á los habitantes de esta ciudad.

Es bien seguro que si la Corporación, y en su nombre el Sr. Alcalde, hubiera hecho lo que decimos, ya se habría conseguido la reforma mencionada, pues no es creíble que se negase dirigiendo la petición entidad tan respetable. Pero este desden se deberá á alguno de esos recónditos misterios que envuelven la existencia del Ayuntamiento, y siendo un misterio ¿quién se toma el trabajo de descifrarlo? Nosotros ni lo intentaremos.»

En la plaza de toros.—Varios sócios del Círculo taurino celebrarán pasado mañana una novillada á puerta cerrada.

Se pondrá una mesa en el centro del circo y cuando los concurrentes estén saboreando los manjares se dará suelta á los becerros.

Nuevo Teatro.—Parece que la Diputación provincial se ocupará en una de sus próximas sesiones de conceder una subvención para la construcción del nuevo teatro, á cuenta de las cantidades (40.000 duros) que por atrasos adeuda el Ayuntamiento de Cádiz.

«Juan Verdades.»—Este es el título del periódico que ayer anunciamos verá la luz pública en esta ciudad. Será revista semanal, festiva-literaria.

Vacunación.—Ha comenzado en las Casas de Socorro de Madrid la inoculación de la vacuna, habiendo sido tanta la concurrencia el primer día, que en la del distrito de la Latina se acabaron los tubos de virus una hora después de comenzadas las operaciones.

Esperamos que en Cádiz haya igual unanimidad, pues en ello está interesada nuestra existencia y la de esos pequeños seres que tan queridos nos son.

Funciones por horas.—Hé aquí algunos precios de las que ofrecerá el Principal:

Butaca, cincuenta céntimos; entrada al cuarto piso, diez.

Toros en Panamá.—Han sido contratados para torear en la plaza de Panamá el espada *El Marinero*, sobresaliente el *Sordo*, y banderilleros *Zaya*, *Abalito* y otro.

Artista.—Se encuentra en Cádiz el Sr. D. Aubel, secretario del célebre pianista francés Mr. Ranté, con el objeto de que ese famoso maestro dé en nuestra población algunos conciertos.

Mr. Ranté en la actualidad se halla en Bilbao y tardará en venir á este rincón andaluz lo ménos un mes.

Feliz viaje.—A las doce y media de la tarde anterior embarcaron en dirección á Méjico los diestros, cuyos nombres ya se han publicado.

Muchos amigos los acompañaron hasta el muelle, y algunos hasta el mismo vapor *Habana*, que es el buque que los conduce. También había presenciando el embarque crecido número de aficionados y meros curiosos.

Será un viaje muy divertido. Habiendo toreros no faltará alegría, gracia y chistes y anécdotas del mejor género, y como consecuencia de esto no faltarán tampoco sentimentales canciones andaluzas y una de jaleo y zapateado, que se vendrá abajo la cubierta.

Gabriel Lopez Mateito, y Tomás Mazzantini iban provistos de su correspondiente guitarra.

Les deseamos feliz viaje y que regresen ileso á la madre patria, dejando bien puesto en aquellas apartadas regiones el pabellón del valor español.

Novillada.—Es ya un hecho la celebración de la que días pasados se anunció que se estaba proyectando.

La fiesta ha de resultar animada y divertida; uno de los alicientes que han de contribuir á ello, es el figurar en la cuadrilla una simpática cigarrera que por primera vez vá á lucir sus habilidades en el arte de *Pepe-Hillo*.

La cuadrilla no la forman toreros conocidos, pero sí figuran en ella buenos aficionados, entre los que sobresale Arturo Paramio, jóven que por su mucha afición al arte y su valor casi temerario llegará quizás á ser un buen matador.

La cuadrilla la componen:
Espada.—Consuelo Martínez (a) *Lagartija*, José Zamudio *El Mellao* y Arturo Paramio, todos de Cádiz.

Cuadrilla de *La Lagartija*.—Banderilleros.—Juan Orejón *Orejita* y Antonio Reina *Minuto*, de Cádiz.

Cuadrilla de *Zamudio*.—Picadores: Salvador Ordóñez *Salvadorillo*, de Antequera; José Rivas *El Rubio*, de Algeciras.—Banderilleros: Juan Pino, de Tarifa; Felipe Burdeta, de Cádiz; y Francisco Ramirez *El Manchego*, de Cádiz.

Cuadrilla de *Paramio*.—Picador: Adolfo Garcia *El Picuo*.—Banderilleros, Rafael Pulgá *Caito* y Felipe Chacón *El Cubetero*, de Cádiz.

Los toros pertenecen á la acreditada ganadería de la viuda de Varela.

Los dos primeros serán estoqueados por Consuelo Martínez (a) *La Lagartija* y en la muerte de los otros cuatro alternarán los dos espadas.

La novillada se verificará el domingo 20 de este mes.

Las nuevas básculas.—Leemos en un periódico de Valencia:

«Hecha la ley, hecha la trampa.

En esas básculas automáticas que se han colocado en los vestíbulos de algunos teatros y en el café de España, y en los principales sitios de Madrid donde no se pesaba nadie que no echara previamente por el buzón diez céntimos, y que habían de ser buenos, porque sino, no se abría, ahora ya se pesan sin pagar cuantos quieran, con tal de que el primero deposite un perro grande. La mañana consiste en subir el segundo á la pequeña plataforma ó apoyar en ella el pié, antes de que baje el primero, y así sucesivamente el tercero, cuarto y cuantos quieran.

Ha desaparecido, pues, la principal ventaja de estas básculas, que

consistía en pesar solas, teniendo que pagar todos los pasados.»

Ímitese.—En Madrid continúan los fiscales denunciando á vendedores que merman el peso de la mercancía que venden, y los tenientes de Alcalde mandando al Juzgado las infracciones que notan.

Enfermedad variolosa.—Se han dado algunos casos de viruela en Medina en familias procedentes de Jerez, si bien la enfermedad reviste caracteres benignos.

Alabanzas.—*El Guadalete* tributa estas al doctor Grondona:

«Es digno del mayor elogio nuestro ilustrado amigo el doctor Grondona por la administración de la vacuna que gratuitamente dispensa, según el anuncio que desde ayer venimos publicando. La aplicación de ese salvador preservativo puede contribuir eficazmente á que desaparezca la invasión variolosa que deshecha dos meses se han extendido por algunos puntos de esta ciudad.»

En el garlito.—La Guardia civil de servicio en Fuentes de Andalucía, ha capturado á los criminales Antonio Nadales Jimenez (a) *el Lirio* y Antonio Fernandez Gil (a) *el Portugués*, autores del asesinato perpetrado en la persona de doña Josefa Morilla, en Morón, la noche del 12 de Mayo de 1884.

Santa visita.—Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Ayer se realizó en la Catedral un acto que hacía doscientos años no ocurría: la Santa Visita. Llevóse ésta á cabo por el Eminentísimo Cardenal Arzobispo, presentándose en la puerta del Templo, donde fué recibido bajo pábulo, por una comisión de cuatro Sres. Capitulares. Pasó al Coro, luego al Altar Mayor, donde revistiendo vestiduras negras, en memoria de ciertas prácticas de la Iglesia primitiva, se verificaron ciertas ceremonias. Cambió luego las vestiduras, y tras otros detalles, trasladóse á la Sala Capitular, donde los señores escrutadores, á puerta cerrada, satisficieron las preguntas que S. E. se sirvió dirijirles, terminando el acto de exámen ó indagación á las doce y media, en que el Cardenal se retiró á su Palacio con las ceremonias de costumbre.»

Cincuenta doncellas.—Dice *El Bien Público* de Mahón, que con las solemnidades prevenidas por la ley se abrió el testamento de D.^a Josefa Botey, fallecida en Ciudadada en Octubre último. Entre otros legados, la difunta lega el producto de dos botones pendientes de brillantes y una sortija de brillantes al Hospital de Santa Cruz de Barcelona y ordena que el día del primer aniversario de su muerte se celebre, con toda pompa, un funeral en la parroquia del Carmen, de Barcelona, al que asistirán cincuenta doncellas jóvenes pobres, entregándose la limosna de cinco pesetas á cada una.

Precaución.—Gracias á la previsión de las autoridades de Cartagena, no se ha registrado en aquella población una catástrofe igual á la ocurrida el año pasado con la triquina.

El veterinario municipal ha descubierto que uno de los cerdos sacrificados para el consumo en el barrio de Santa Lucía estaba triquinado.

También en Alumbres fué encontrada otra res en iguales condiciones.

¡Bola, 30!—Tal es el título de un pasillo cómico-lírico que se estrenará mañana en el Teatro Cómico.

La vacuna.—Por el Sr. Alcalde han sido citados ayer los señores médicos de la Beneficencia municipal, al objeto de prevenirles admitan la vacunación en sus respectivos distritos.

Para este servicio habrá además dos grandes centros: uno en la planta baja de la casa Ayuntamiento, todos los días á las tres de la tarde, por los facultativos D. Ramón Juliá y D. José Mesa, y el otro en el Instituto de vacunación, Ancha 13, á cargo de D. José Anievas y D. Alejo Herrero.

En Extramuros se establecerá un

centro en los Campos Eliseos, suministrará la vacuna por D. Carlos Gib, otro en la calle Adriano número 26, á cargo de D. Juan Bergillo, y otro en San Severiano, por D. José María Acaña: todos á las once de la mañana.

En Cádiz se administra: boticas de la calle Torno de Santa María y de Matute, plaza de San Juan de Dios, por los Sres. Torre (D. Antonio) Delgado y Búrgos, á las tres de la tarde.

En la plaza de la Libertad, domicilio de D. Aurelio Calderón, á las once de la mañana.

En la farmacia de Alvarez Reinaldo, Hospital de Mujeres, á las tres de la tarde, por D. Manuel Garrido.

En su nuevo domicilio calle del Marzal, el Sr. D. Francisco Marenco, á las once de la mañana.

En la botica de Conill y Pinto, plaza de la Constitución y calle de la Rosa, respectivamente, por los señores D. Melchor Gómez y D. José Ramón de Torre á las tres de la tarde.

El Asilo gaditano vacunará sus niños por los Sres. Rubio y Anievas. Este mismo señor vacunará en la fábrica de tabacos á las cigarreras que lo deseen.

El expresado servicio comenzará el lunes próximo.

Merece todo género de elogios nuestro dignísimo alcalde.

Ante tan unánime cruzada creemos se verá Cádiz libre de tan cruel epidemia.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron dos sujetos indocumentados y sin domicilio: dos que produjeron escándalo en una tienda de vinos de la calle Hospital de Mujeres, y uno que dió de bofetada á una mujer en la calle Garai-coechea.

Audiencia.—Hoy empiezan en la Sala segunda las sesiones del juicio oral acordado en causa seguida en el Juzgado de San Fernando por homicidio contra José García Toledo.

El fiscal pide para el acusado 14 años de reclusión y 2.000 pesetas de indemnización.

Está encargado de la defensa el acreditado juriconsulto D. Rafael de la Viesca, que pide la absolución libre.

Declararán unos 36 testigos.

La vista promete ser interesante. El procesado es sordo-mudo y aficionado al arte de *Pepe-Hillo*. Usa coleta.

Tripulación.—Ayer salió de este puerto, en dirección á los de Lisboa, Vigo y Londres, el vapor inglés *Galicia*.

Este buque conduce la tripulación de un vapor nuevo adquirido por la Compañía Trasatlántica.

A vacunarse.—Ayer publicamos el edicto de la Alcaldía, aconsejando al vecindario proceda á la vacunación, con objeto de impedir pueda tomar incremento en ésta la enfermedad variolosa.

A los caseros se exigirá responsabilidad si no denuncian cualquier caso que haya de viruelas en sus domicilios.

El señor alcalde ha adoptado otras medidas en pró de la salud pública.

Están recorriendo los alcaldes de barrios las casas de vecinos, á fin de conocer el número de individuos que se encuentran sin vacunar.

A donde haya más de diez irá un médico de beneficencia para proceder á dicha operación, obligándose á los demás á que concurran al Instituto de vacunación del Sr. Anievas, donde se administrará la vacuna gratuitamente.

Los niños del Asilo Gaditano también serán vacunados, lo propio que todos aquellos que lleven las madres.

A los alumnos de las escuelas públicas se les concede un plazo de seis días, para que se vacunen; de lo contrario se les impedirá la entrada en los referidos establecimientos.

La guarnición también será vacunada en el referido Instituto, empezándose mañana por el regimiento de Antillas.

Por último, podrán ser vacunadas en la misma fábrica de tabacos las cigarreras que así lo deseen.

ños de una fundición de hierro, los cuales en unión de sus operarios, trabajaron desde las primeras horas, llevando la dirección de la bomba y localizando el incendio. También vi á muchas personas acomodadas sacando efectos á la calle de las casas inmediatas á las del incendio para salvarlos en caso de que se propagase.»

Un recuerdo histórico.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Después de la batalla de Mars-la-Tour no había casa que no estuviese repleta de muertos y heridos, y con grandísimo trabajo pudo ser desocupada una habitación muy reducida para que el rey Guillermo de Prusia (actualmente emperador de Alemania) pudiera pasar la noche al abrigo de la intemperie.

«¿Dónde están alojados Moltke y Bismarck?—preguntó el rey al entrar.

—Hasta ahora no se ha podido encontrar alojamiento para ellos—contestó el ayudante.

—Pues más indispensable que mi descanso es el de ellos—contestó el rey.—Traedlos á que duerman aquí. Llevaos esa cama, que la agradecerá algún herido. Con un poco de paja y nuestras mantas tenemos bastante Moltke, Bismarck y yo.

Con efecto, la noche de aquella victoria el rey, Moltke y Bismarck durmieron juntos en el suelo sobre un puñado de paja.»

Buena ocasión se presenta á alguno de esos que abominan de las glorias militares, para ponerlas en ridículo, y hacer ver la conveniencia para el emperador, Bismarck y Moltke de que no hubiera estallado la guerra.

Esa noche, en vez de un lecho de paja hubieran podido tener en su casa un lecho de pluma.

Y hay gentes que con esto se contentan.

Aunque merecían más el otro lecho.

El de paja.»

Correo general.

MADRID 9 de Noviembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por don Cayetano Sanchez Bustillo del cargo de gobernador del Banco Hipotecario de España.

Guerra.—Real orden declarando no haber lugar á la demanda interpuesta por D. Diego Nogués, comandante de caballería en la isla de Cuba, en solicitud de que se le clasificaran las gracias alcanzadas en la campaña de aquella isla.

Gobernacion.—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en la villa de Alberique (Valencia).

El estado de salud del señor marqués de Sardoal, que durante el día de ayer fué satisfactorio, se agravó bastante á primera hora de la noche.

A última hora había remitido la gravedad porque el enfermo logró descansar un poco, si bien parecen acentuarse los temores de cólico nefrítico que en un principio se indicaron.

—En la madrugada de anteayer se oyó una fuerte detonación producida por la explosión de un petardo, que puso en alarma á los vecinos de la calle de Jesús y María.

Los guardias de orden público acudieron presurosos al lugar donde parecía haber partido la detonación, y vieron salir de la calle de Jesús y María á un hombre que emprendía precipitada fuga. Por fin lograron alcanzarle, y conducido á la prevención del distrito de la Inclusa, dijo llamarse Tomás Lopez Novo, jornalero, manifestando que él había sido quien había colocado dicho petardo en el mencionado sitio.

Centro Recreativo el Correo, Rosario 41.—La Sociedad constituida para celebrar bailes en los hermosos salones del antiguo Café del Correo, no ha omitido gasto alguno con tal de presentar el expresado local con el ornato, decorado y alumbrado necesarios para hacer agradables las reuniones que se celebren en ellos, teniendo contratada al mismo efecto una numerosa orquesta compuesta de conocidos profesores.

La Junta de la expresada Sociedad ha acordado celebrar su primera reunion de confianza mañana de ocho de la noche en adelante.

Los señores socios pueden pasar por secretaria a recoger sus billetes personales y los de señora que les corresponden.

Se previenen a los señores que no tienen recojidos sus billetes de socio, que la matricula queda definitivamente cerrada el próximo día 20.

El orden de los bailes está impreso en el reverso de lindos cromitos.

Navegacion.—El vapor correo *Ciudad de Santander* salió de Veracruz para la Habana el martes 8 del corriente.

Las bodas de Gerónimo.—La zarzuela en dos actos, de este título se estrenará mañana en el Teatro Esclava.

Pransa.—Para primeros de mes anuncia la aparicion de dos nuevos periódicos, uno de ellos diario de carácter católico, y el otro nombrado *La Coalicion*, democrático.

Este último, segun dicen, será dirigido por D. Ramon Leon Mainez.

Noticias.—En el *Diario de Barcelona* encontramos estas dos:

«Mañana ó pasado terminará el excelentísimo señor Obispo su visita pastoral en el pueblo del Bruch. Parece que terminada la Santa Visita en la falda del Montserrat, S. E. Ilustrísima irá a pasar algunos dias en el Real Monasterio.

—Esta mañana en el tren correo ha salido para Madrid con su familia D. Antonio Fernandez Duro, administrador principal de correos que por espacio de algunos años ha sido de esta ciudad.»

Cupones.—La compañía de los ferro-carriles andaluces abona las 272 obligaciones Córdoba, Málaga y Granada correspondientes a la amortizacion de 1885, sorteadas en 14 de Setiembre y el cupon número 45 de las obligaciones del 3 por 100, de vencimiento de 1.º Noviembre 1887. Paga cupon 31 de las obligaciones emitidas por la compañía del ferro carril de Córdoba a Málaga y de Campillos a Granada. Reparte 125 pesetas por cupon núm. 2 á 3 las obligaciones de la *Sociedad Carbonera* por canon. Paga cupon 35 de la serie amarilla de las obligaciones de los ferro carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, y el 33 de las series gris y rosa de las mismas obligaciones. Salda el cupon 13 de las acciones abonando 40 pesetas por él. Paga cupon 31 de la serie rosa y gris de las obligaciones de Sevilla, Jerez y Cádiz y ha fijado en 15 pesetas por accion el dividendo correspondiente al ejercicio de 1886, abonando un saldo de 5 pesetas á las acciones contra cupon número 15.

A los practicantes.—La direccion general de Beneficencia y Sanidad anuncia la provision, mediante examen, de 18 plazas de practicantes de medicina y tres de farmacia para el servicio de los hospitales que de ella dependen, concediendo un plazo de quince dias, para que los alumnos de dichas facultades puedan presentar sus instancias en el negociado del personal del referido centro; pudiendo aspirar á las mismas los que tengan el título de practicante ministrante.

Ratas de extranjís.—En Orense han sido detenidos por los agentes de la autoridad tres extrajeros que, valiéndose de ballenas cubiertas de pez, se dedicaban á extraer los perros de los cepillos de animas.

Interrogatorios.—La direccion general de Agricultura ha telegrafado á los gobernadores civiles, para que manifiesten á los consejos provinciales é ingenieros agrónomos la

necesidad de contestar urgentemente á los remitidos por la comision parlamentaria que entiende en los medios de conjurar la crisis agricola.

Escribanos.—Han sido autorizados los de los juzgados de instrucion por una orden del ministerio de Gracia y Justicia, para usar en actos oficiales birrete como el de los jueces, sustituyendo la borla por un boton, pudiendo llevar aquélla los que posean el título de doctor ó licenciado en Derecho.

Consejos.—Hé aquí los que dá *La Higiene*:

«Siendo la nota dominante hoy en materia de alteraciones de salud, el predominio de las enfermedades infecciosas, es de rigor recomendar la desinfeccion en todas las casas, y especialmente en los lugares comunes, cocinas y demás dependencias en que es fácil el desarrolló de gérmenes de enfermedad.

Entre las afecciones dominantes, figura en proporciones graves la viruela. De esta es, como se sabe, el mejor preservativo la vacunacion y revacunacion, no menos útil en esta época que no lo hayan hecho.

Unanse á estas precauciones el aumento de abrigo, la alimentacion suculenta, los paseos en las horas medias del dia, la gimnasia y la hidroterapia científica.»

Tabaco.—El Consejo de Administracion de la Sociedad arrendataria de tabacos ha autorizado á su director señor Ruiz Gomez, para que adquiera directamente, y sin las formalidades de subasta, los tabacos de la isla de Cuba en rama y torcidos de todas clases y marcas que se necesiten para el consumo de la peninsula.

Estadística.—Para que vean algunos incrédulos lo conveniente que es el vacunarse reproducimos la nota de las personas que en la actualidad existen en Jerez invadidas de viruelas; segun los partes producidos por los señores médicos:

Vacunados.	20
No vacunados.	44
Total.	64

Jerez 8 de Noviembre de 1887.

Celo.—Por el fiscal del Supremo se trata de excitar el del Ministerio publico para que en todos los casos de incendio se procure depurar, hasta donde sea posible, el origen del siniestro, con el fin de perseguir y aplicar todo el rigor del Código en los casos en que los incendios parezcan intencionados y no sean casuales, toda vez que puede existir el malévolo propósito de lucrar con las sociedades ó compañías aseguradoras sin tener en cuenta los grandes males que por otros muchos conceptos se causan.

Detencion muy justificada.—El gobernador de Oviedo telegrafía al director de Seguridad que ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado José Fernandez Castañon, mozo de cuerda, casado, de cincuenta años, por haber atropellado brutalmente á dos niñas de cinco y ocho años, contagiándolas de enfermedad sospechosa.

Música.—*El Correo Militar* dice que el señor ministro de la Guerra piensa crear un cuerpo de músicos mayores del ejército.

Miscelánea.—Entre un tío rico y un sobrino que espera heredarle:

—¿Está en casa mi tío?
—No, señorito: está en el cementerio.
—¡Ah! ¡por fin!
—Pero no tardará en volver.
—¡Toma!... Yo creía... ¡Como le dejó tan enfermo la última vez que le vi!

— Dos jóvenes que charlaban en la calle vieron pasar á otro que tenia el vicio de mentir aun sin necesidad, el cual iba hablando en alta voz.

—Mira,—dijo uno de aquellos señalándole.—Arturo, va de fijo, contándose alguna mentira.

Nihil Novum.—Córdoba (República Argentina) 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York.

Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por una irritacion al hígado acompañado de una afeccion al pulmon. fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á ustedes las gracias, suscribiéndome afectísimo seguro servidor, Nestor Escalante.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Cuanto padezcan de la vista les aconsejamos acudir al «Instituto Médico celular de Barcelona, que hace con su nuevo sistema de curacion verdaderos prodigios, segun manifiestan personas respetables que á dicho establecimiento han acudido.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio número 10, desde el número 100,992 al 3,950 de la segunda serie, que corresponden á los meses de agosto, setiembre y octubre de 1886, se venderán en pública subasta, pasados treinta dias de publicado este anuncio, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados.

Cádiz 1 de noviembre de 1887.

Bazar Gaditano.

Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realizacion de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lámparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

VENTAS AL CONTADO.

Dr. E. Moresco, especialista en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres. Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante, comidas desde 12.—Tambien se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—e hacen abonos por 15 y 30 dias. Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los dias con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

GRAN HOTEL DE FRANCIA, VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.

Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la poblacion, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo. Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

Se arrienda un tercer piso en la Plaza de Méndez-Núñez, n.º 4. En dicha casa informarán

Cemento natural de Bedua, Zumaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Inigo, Murguía, 28.

Hotel de Europa, de Victor Chabrier, calle Columela, esquina á la de San Francisco.—Cádiz.

Se arrienda el magnifico piso entresuelo de la casa calle Enrique de las Marinas, número 11.—Méndez Núñez, 4, informarán.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY. San Martín, obispo de Tours y confesor, patrono del obispado de Orense y del pueblo de Alberite.

SANTO DE MANANA. San Martín I papa y mártir. Liturgia.—Oficio y misa de San Martín.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En San Antonio. Mañana id. Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Catedral, ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY. Como en Cádiz.—San Menas, soldado mártir.—San Bartolomé, abad.—San Toribio, obispo español.—San Nerano,

obispo de Lyon y Francia, y confesor. —Santa Ernestina, virgen.

SANTO DE MANANA. San Diego de Alcalá, confesor de San Nicolás del Ernesto (Archidiocesis de Sevilla) San Martín, papa y mártir, y San Millán de la Cogolla obispo abad y confesor español.—San Josafat, arzobispo de Polozsk, mártir.—San Cuniberto, obispo.—San Livinio, obispo y mártir en ganta.

Indulgencia plenaria en las iglesias del orden seráfico.

Liturgia.—Como en Cádiz. En el oratorio de la Santa Cueva se practicarán los ejercicios de San Ignacio, dirigidos por el R. P. José M.ª de Mendía, de la Compañía de Jesús.

Empezan el viernes 11, á las seis y media de la noche, y concluirán el domingo 20, en cuyo dia será la aclon de gracias, dándose la Sagrada Comunión á las siete y media.

Por la mañana.—De siete y media á nueve, celebrándose la Santa Misa.—Por la tarde.—De dos y media á cuatro. Por la noche.—De seis y media á ocho y media estando la plática á cargo del P. Director.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 9 de Noviembre.

Servicio para mañana: Jefe de día el señor teniente coronel comandante de Artillería don Juan Ahumada del Alamo.

Parada, Antillas. Hospital y provisiones, primer capitán de Segorbe.

Vigilancia por la plaza, Antillas. De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernandez.

Alcaldía Constitucional de Cádiz. Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 10 de Noviembre, precios que tuvieron en el Mercado:

0 Carneros.	á 1'00 pts. cts. 00	k.
0 Toros.		
0 Bueyes.		
4 Vacas.	1'47	159 á 3562
4 Novillos.		
9 Uteros.		
2 Erales.		
5 Añojos.		
7 Ferneras.	1'76	
15 Cerdos.	1'63	1464.

Suma total de kilos . . . 7026, k.

Cadáveres sepultados, 5.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 19º cent. T.ª mas baja durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 767 mm. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 6 33. Pónese á las 4 55. Sale la luna á las 1 46 T. Pónese á las 2 44 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS. De Liverpool y Vigo vapor Santo Domingo, con carga general. De Marsella y Málaga vapor Nuevo Valencia, con carga general. De Salobreña vapor Duro, con carga general. De Tángen vapor Muley el Hassan en lastre.

SALIDOS. Para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, vapor Habana, con carga general. Para Sevilla vapor Nuevo Valencia, con carga general. Para Tángen vapor Muley el Hassan, en lastre. Para Málaga y el Havre, vapor Ville du Havre, con carga general. Para San Fernando balandra Dolores, en lastre.

Mareas de hoy. Bajamar, 4 33 M | Bajamar 5 7 T Pleamar, 10 50 M | Pleamar, 11 23 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES de O. de Olivarria y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Larragona y Barcelona. El vapor español

Asturias, su capitán D. P. García, saldrá el lunes 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. onsignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete, Marsella y Alicante. El vapor español

Cámara, su capitán D. Federico Molins saldrá el martes 15 de Noviembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 1. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de Melitón González y compañía. Para Vigo, Vilhagarcía, Coruna, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vaporespañol

Barambio, su capitán D. P. Piñole saldrá el sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 14 y 15

D. Ricardo de Sobrino VAPORES CORREOS. DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español **Africa,** su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para anta Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el jueves 17 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑÍA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, an Felú, Cete y Marsella. El vapor español

Laffitte, su capitán D. José Escudero saldrá el viernes 18 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. López y Compañía.) Para Barcelona directamente saldrá de este puerto el vapor-correo

Ciudad de Cádiz, capitán D. Adolfo Chaquet el sábado 12 del corriente, á las ocho de la mañana. Para más informes, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, núm. 3.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

Serra, su capitán D. Luranaga saldrá de este puerto el domingo 20 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Emilia. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7 30 de la mañana. | 9 de la idem. 11 45 de la idem. | 12 45 de la tarde. 1 45 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Esclava A las siete y media. *La soirée de Cachupin.* A las ocho y media.

Cádiz. A las nueve y media. Acto segundo de la misma zarzuela. A las diez y media.

La sevillana. Entrada general, 15 céntimos. **Teatro Cómico.** A las siete y media.

La gran viu. A las ocho y media. *Juez y parte.* A las nueve y media.

El 7 de Julio. A las diez y media. *El club de los feos.* Entrada, 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano. A las siete y media. *Don Jacinto.* Baile.

El figón de las desdichas. *Lit soirée de Cachupin.* A las nueve y media. *Niña Pancha.* Baile.

Cascabeles. *La isla de San Balandrán.* Entrada, 15 céntimos

Telegrafia de Fabra.

Madrid 10 á las 2 de la mad. Se acentúan los cargos que se dirigen contra el general Palacios.

El gobierno parece resuelto á adoptar energicas determinaciones. La boda de Cánovas se ha fijado para el domingo.

El estado del Kromprinz preocupa en los centros políticos.

Madrid 10 á las 5 de la tarde. Mañana publicará la *Gaceta* la relacion de los sucesos ocurridos en Ponapé.

Se ha declarado el pánico en las Bolsas extranjeras. Se teme que insista en presentar su dimision de presidente de la República francesa Mr. Grevy.

El Kromprinz sigue en el mismo estado. En Alemania producen los últimas noticias de su salud honda sensacion.

CAMBIOS. Londres á 90 dfr 47'40. Paris á 8 dfr 4'35.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitis*, las *Afecciones escrofulosas* y *escurvíticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or.—Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

A. CEITE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Recomendamos este producto que las Celebridades médicas consideran, por su principio de QUINA como el *REGENERADOR* más poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Médicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y América

Perfumeria-Oriza
PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
Bajo las formas de Lápices-Perfumes
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente sólido, o mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.
Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, Constipados, etc. Por los **CHICLOS ESPIC**
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 FR. LA CAJA.

NO EQUIVOCARSE
Con el nombre de **Colonial**
se vende una IMITACION de los **acreditados chocolates**
de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**
Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.
El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL**
se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL**
que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjunto **SELLO DE ANCORAS**
en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de **LA COMPANIA COLONIAL**

MAQUINAS DE COSER
DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA.
SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.

Único depósito autorizado por la *Compañía Seidel y Naumann* para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema *SINGER*, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.
Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la *Compañía Seidel y Naumann*.

La mejor máquina á mano, rrr. . . 500
Con mesa para familia 630
Mayor para industriales. 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT**
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

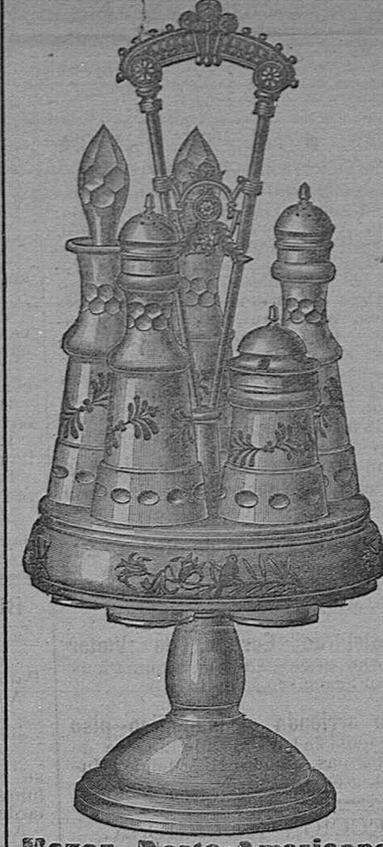
Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Espantos de Sangre y Tisis.

MIZCLADO CON EL
ACEITE Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PARSONS GRAEPEL
(antes PARSONS Y GRAEPEL.)
ALMACEN MONTERA, 16.
DEPÓSITO GLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

Bombas y demás máquinas
Catálogos gratis y franco



Bazar Norte-Americano
Amargura y Rosario.
Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios. Máquinas de imprenta.—Cinillas económicas.—Bronces.—Relojes.—Arañas.—Juguetería, y todo lo concerniente al ramo de fantasía.
Esta casa cuenta tambien con una persona facultativa, que se encarga en la instalación de timbres eléctricos, líneas telefónicas, teléfonos domésticos, tubos acústicos y pararrayos. Todo garantido de los mejores fabricantes y precios económicos.

Compañía Fabril
TENA, Sevilla.
Perfumeria y esencias de todas clases.
Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.
Chocolates «Padres Benedictinos»
Jabones en trozos y barras
Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica,
Ildefonso Irujo,
Murgula, 28.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio. El vapor

Santo Domingo
saldrá de Cádiz el 11 de Noviembre.
Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.
Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.
La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y examinare a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para mas informes en Cádiz, Isabella Atalaya, 3.
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª
Para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba, con escalas en Mayaguez, Matanzas y Cienfuegos.
El magnífico vapor de 7,500 toneladas
Miguel M. Pinillos,
capitán don Juan B. Gorordo, saldrá de este puerto el 16 de Noviembre, a las cinco de la tar. e. admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª para todos los mencionados puertos y carga general.
Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Chocolates, Thés y Cafés.
VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.
FABRICA Y OFICINAS:
CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.
Madrid.
Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

Gran bazar de muebles de lujo
DE PRUDENCIO PERAL.
Ostóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.
En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecida para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción:

BAZAR INGLÉS,
Almacén de ferreteria al por mayor y menor.
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Colchones de muelle y de crin vegetal.
Lámparas y candelabros
Baños, jarros y cubos para toador
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchiltería.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas
y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Tablones de Nogal.
DIRIGIRSE A SEBASTIAN MIQUEL, POR CASTEJON.
Cervera del Río, Alhama.

HOTEL DE EUROPA.
SEVILLA
La Dirección de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á dicha capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo han verificado.
Hôtel de Europa.—Sevilla.